

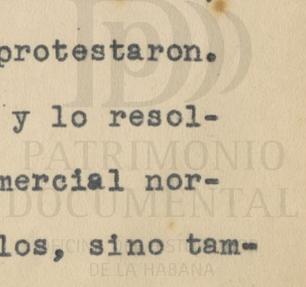
EL MAS BELLO RINCON DE LA HABANA COLONIAL:
LA PLAZA DE LA CATEDRAL

Por Emilio Roig de Leuchsenring.

Ejemplo extraordinario y elocuentísimo del amor que sienten los parisienses por su gran ciudad y del cuidado y la atención que prestan a todo cuanto se refiera a su belleza, conservación, mejoramiento y ornato, en plazas, calles, paseos, parques, edificios, monumentos, lo tenemos en un incidente que ocurrió el año 1921 y del que pudimos enterarnos en sus detalles por encontrarnos entonces en París.

Cierta compañía comercial norteamericana adquirió por gruesa suma uno de los edificios de la Place Vendome, para instalar en él sus oficinas, y anunció que por no serle suficiente para sus negocios la capacidad que tenía el local, iba a construir un rascacielos de dos docenas de pisos.

¡Un rascacielos en París y en la Place Vendome! -- se dijeron los parisienses, tan asombrados como indignados. -- ¡Destruir la armonía maravillosa de conjunto que ofrecen los edificios que rodean esta bellísima plaza, todos de igual altura y estilo arquitectónico idéntico, y en la cual se destaca, sola y airosa, la columna en honor de las victorias de Napoleón, levantada en el centro! -- No. de ninguna manera. Periódicos, revistas, centros artísticos, ciudadanos: todos protestaron. Y el Municipio de París tomó cartas en el asunto y lo resolvió de plano. ¿Cómo? Prohibiendo a la empresa comercial norteamericana, no sólo que construyese el rascacielos, sino tam-



bién que fabricase ni siquiera un piso más sobre los que tenía la casa, ni modificase la fachada de la misma. Y la compañía yanqui tuvo que someterse a esas imposiciones. De no haber procedido en la forma que actuó el Municipio de París, la Place Vendome, hubiera perdido con ese antiestético y monstruoso rasacielos, toda su armonía, encanto, carácter y belleza.

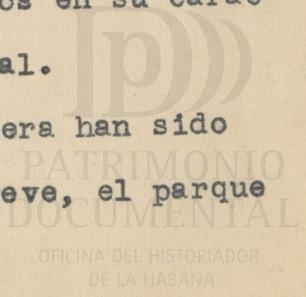
Ese amor y ese cuidado que tienen los parisienses por su ciudad, y gracia a los cuales es París la más bella de todas las ciudades del mundo, ciudad única, sin términos de comparación con las demás, debíamos tenerlo también nosotros por nuestra Habana, sin la pretensión, desde luego, de igualar a París, pero sí con la finalidad nada utópica de embellecerla, mejorarla y engrandecerla hermoseándola con grandes avenidas, paseos y parques de los que casi carece, conservando, además, los pocos y pequeños que posee, así como sus calles y plazas, dentro de la más cuidadosa atención al ornato público y sin que pierdan ciertas calles, ciertas plazas, rincones y edificios pertenecientes a la zona conocida por intramuros, o sea La Habana antigua, su sello y carácter típicamente coloniales, que le dan no sólo altísimo valor histórico y relativo, aunque apreciable, valor artístico, sino que constituyen, también, atractivo especialísimo para los extranjeros que como turistas nos visitan.

No posee, ciertamente, La Habana, en cuanto a monumentos, iglesias, fortalezas y palacios antiguos coloniales, la riqueza en cantidad y calidad de otras ciudades hispanoamericanas, como México y Lima, por ejemplo, pero sí varios castillos y fortalezas, algunas que otras iglesias, en especial la Catedral, y ciertos palacios, como el Municipal, y varias residen-

cias particulares, que merecen la mayor atención a fin de conservarlos sin perder los rasgos y detalles típicos de su construcción y estilo, representativos de la época. Algunos de ellos han sufrido errónea alteración, afeándolos con aditamentos que demuestran censurable despreocupación o negativo sentido artístico. Otros, en cambio, han sido ya restaurados y embellecidos inteligentemente por personas peritas. Tales el Palacio Municipal, el Palacio del Segundo Cabo y el Templete, todos ellos en la Plaza de Armas; el atrio de la Catedral; las casas de los Condes de Casa Bayona, del Conde de Lombillo, del Marqués de Arcos y la que hace esquina al Callejón del Chorro junto a la casa del Marqués de Aguas Claras, en la Plaza de la Catedral; la casa propiedad de los señores Aguilera y Compañía, en la esquina de Mercaderes y Amargura; y el Palacio de Aldama, en la esquina de Amistad y Reina, aunque afeado éste por la construcción de un último piso, de estilo y material distinto al resto del edificio. Algunas supuestas restauraciones se han ejecutado en varios edificios de La Habana antigua, que merecen acres censuras por constituir verdaderos atentados, tanto históricos como artísticos, tales, para no citar más que un caso, el de la casa del Marqués de Aguas Claras, borrón de las restauraciones últimamente llevadas a cabo en la Plaza de la Catedral.

Y refiriéndonos ya directamente a las plazas, las dos que tiene más sabor de época y pueden ser conservados en su carácter colonial, son la de Armas y la de la Catedral.

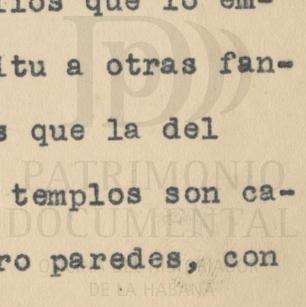
Ya hemos citado los edificios que de la primera han sido restaurados, y en ella le ha ser también, en breve, el parque que se encuentran en su centro.



Pero más que la Plaza de Armas, es digna de atención y cuidado la Plaza de la Catedral, el rincón colonial más bello que poseemos y que más posibilidades ofrece hoy de una precisa y adecuada restauración.

La Plaza de la Catedral, según la descripción que de ella hace el historiador Jacobo de la Pezuela en su Diccionario Geográfico, Estadístico, Histórico, de la Isla de Cuba, publicado el año 1863, es un cuadrilongo "más caracterizado aunque de menos extensión que la Plaza de Armas, porque mide cien varas de largo de N. a S. y ochenta de E. a O. Es singular tanto por su forma como por las fachadas de los edificios de sus lados, exceptuando el de la Catedral que ocupa toda la del N."

Así como en México y el Perú, según indicamos, dejaron los españoles, en el orden artístico, recuerdos imborrables y valiosísimos-tempos, palacios monumentos-que aminoran o compensan en algo los duros siglos de esclavitud y explotación que significaron la conquista y colonización hispanas en América, por el contrario, en Cuba ni las fortalezas, ni los palacios coloniales de nuestras capital y algunas poblaciones importantes tienen más valor que el puramente histórico, entrándose desprovistos casi por completo, de tesoros artísticos, ya desde el punto de vista arquitectónico, ya en pinturas, esculturas, muebles o adornos de otras clases. En vano tratará el piadoso visitante de nuestros templos encontrar algo en ellos que lo embargue de místico arrobamiento y eleve su espíritu a otras fantásticas regiones que suponga más puras y nobles que la del mísero planeta en que vive. Imposible. Nuestros templos son caserones, más o menos grandes, cerrados por cuatro paredes, con



torres pequeñas, toscas y chatas que parecen temerosas de elevarse al cielo o aferradas insistentemente en rastrear por el suelo. No han sido hechas por arquitectos sabios y adoradores de la belleza que al labrar la piedra o el mármol trataban de transmitirle su fervor artístico, sino por rudos maestros de obras o simples albañiles, a tanto el metro cuadrado de construcción. No parecen fabricadas para orar, sino para cobrar. Y tenían que ser así para no perder el carácter y las finalidades que tuvieron en esta Isla la conquista y colonización españolas.

De esta crítica general sobre nuestras iglesias, en la que no hay exageración ni apasionamiento, no se salva ni aún la Catedral de la Habana, aunque, como es lógico, es el menos anti-artístico de los viejos templos habaneros.

Fué en el lugar que ocupa el Palacio Municipal donde se levantó la primera iglesia parroquial, de tablas y guano, que tuvo la ciudad, construída por Hernando de Soto e incendiada en 1538, y reconstruída de cantería, en 1554 por el Gobernador Gonzalo Pérez de Angulo, con sucesivas reedificaciones y ampliaciones terminadas definitivamente hacia 1666 por el obispo D. Juan de Santos Matis, hasta que en 30 de junio de 1741, durante una tempestad eléctrica que se desató sobre La Habana, un rayo que incendió la Santa Bárbara del navío San Ignacio (a) Invencible, anclado en el puerto, lo hizo volar, cayendo dos trozos de su obra muerta sobre la techumbre de la Iglesia Parroquial Mayor, produciéndole tan considerables desperfectos, que fué necesario cerrarla al culto, primero, y desmolerla por completo al poco tiempo, durante el mando del D. Francisco Guenes y Horcasitas, levantándose años después, sobre sus escombros, la Casa de Go-

PATRIMONIO DOCUMENTAL DE LA HABANA

bierno.

Al cerrarse al culto la Iglesia Parroquial Mayor, el obispo Laso de la Vega ordenó que se trasladaran al oratorio de San Ignacio, de los Padres Jesuitas, situado en el lugar que ocupa lo que después, y definitivamente, fué la Catedral.

En los años sucesivos se hicieron mejoras y reformas en ese oratorio, sin que se procediera a construir la parroquial, hasta que, abandonado el oratorio por los Jesuitas, a causas de su expulsión en 1767, y trasladado el asiento Catedral a La Habana, como consecuencia de la división de la Isla en dos diócesis, en 1788, y nombrado obispo de esta diócesis, el que lo era de Puerto Rico, Don José de Tres Palacios, éste realizó con sus rentas y las de su prelación, la transformación y reconstrucción del oratorio de San Ignacio, en Catedral, dedicada a la Purísima Concepción hasta dejarla terminada casi en la misma forma en que hoy se encuentra.

Don Juan de Espada y Landa, sucesor de Tres Palacios, y de gratísima recordación en la historia de La Habana, realizó en la Catedral importantes reformas destruyendo cuanto en ella había entonces de mal gusto en adornos, altares, estatuas de santos, sustituyendo éstas por cuadros al óleo pintados por el artista Vermay y sus discípulos.

El templo lo forma un rectángulo de 34x35 metros, dividido interiormente por gruesos pilares en tres naves y ocho capillas laterales. El piso es de baldosas de mármol negro y blanco. A su entrada estuvo, hasta el cese de la dominación española, el monumento funerario, obra del artista español Mélida, a Cristóbal Colón, conteniendo las supuestas y tan discutidas cenizas

del Gran Almirante trasladadas a España en 1898. A la derecha del altar mayor se encuentra el hueco abierto en la piedra donde se guardaron esas cenizas mientras se erigía el monumento antes dicho. En una de sus capillas, la de Loreto, se encuentra, adosado al muro, el sepulcro del obispo Apolinar Serrano.

En su exterior, aunque no ofrezca, ni por las proporciones generales del templo, ni por sus dos desiguales torres, nada extraordinario y verdaderamente notable, dentro de su estilo barroco español, constituye, con el convento de San Francisco, los únicos templos de la época colonial que merecen conservarse como monumentos nacionales, por ser, el punto de vista artístico, los únicos aceptables, y por el valor histórico que indiscutiblemente tienen principalmente la Catedral.

A ésta la favorecen, además, el aspecto interesantísimo y típicamente colonial de la plaza que lleva su nombre y los edificios que al frente, derecha e izquierda, bellas casas netamente habaneras de antaño, se levantan.

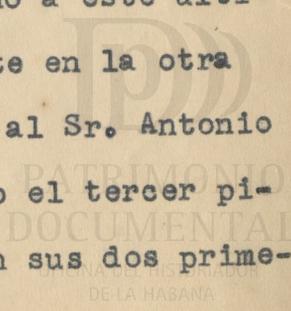
Frente a la Catedral, o sea al Sur, se encuentra la casa que fué de los Condes de Casa Bayona, más antigua aún que la propia Catedral pues fué construída en 1720 por el gobernador don Luis Chacón. Al fallecimiento del primer Conde de Casa Bayona, Don José Bayona y Chacón, esposo de una hija de aquel gobernador, dejó esta casa, como todos sus bienes, al convento de Santo Domingo. Adquirida por el Colegio de Escribanos en los comienzos del siglo XIX, hoy pertenece al Colegio Notarial, el que la restauró en 1931.

Al lado derecho de la Plaza se halla la casa del Marqués de Aguas Claras; y junto a ella una casa, moderna relativamente,

sin portales, donde se encontraban los primeros baños públicos, de Guiliasti, que existieron en Cuba, y que como ya dijimos, hace esquina al Callejón del Chorro; donde terminaba el primer acueducto que tuvo La Habana, construido por el maestro Manrique de Rojas, durante el gobierno de Juan de Tejeda, según lo atestigua una lápida conmemorativa de la inauguración de dicho acueducto que dice así: "Esta agua traxo el maesse de campo ivan de texeda anno de 1592".

Al lado izquierdo se levantan las casas del Conde Lombillo y del Marqués de Arcos. En esta última se instalaron a fines del siglo XVIII las oficinas de Correos, y en ella se estableció el Liceo Artístico y Literario de La Habana, que fundó en 1844 el patriota y mártir Ramón Pintó. Ultimamente, al realizar el arquitecto Luis Bay las obras de restauración de este edificio, descubrió en su planta alta la existencia de hermosos arcos de piedra sostenidos por columnas del mismo material, que se encontraban tapiados desde hacía largos años, habiéndose perdido el recuerdo de la primitiva existencia de los mismos.

Es de lamentarse que las obras de restauración que en este año inició en dicha plaza la Secretaría de Obras Públicas, devolviéndole a la Catedral su atrio primitivo y restaurando las casas del Conde de Lombillo, del Marqués de Arcos y la de la esquina del Callejón del Chorro que se halla al lado de la del Marqués de Aguas Claras, no se hubieran extendido a éste último edificio, así como al de tres pisos que existe en la otra esquina del Callejón del Chorro, que perteneció al Sr. Antonio Abad y Valdés Navarrete, toda de piedra, excepto el tercer piso, construido posteriormente, y que presenta en sus dos prime-

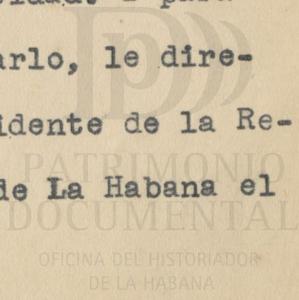


ros pisos, según descubrió también el arquitecto Bay, la curiosa particularidad de tener el despiece de las piedras con las juntas cogidas con un material de gran dureza y de color negro.

Este tercer piso es un borrón que presenta la Plaza de la Catedral; pero mucho más lo es la feísima tentativa de rascacielos, levantado junto a la Catedral para casa de huéspedes. Todo lo que se diga contra este horrible edificio es poco. Recordamos que paseando hace muchos años por aquel lugar en compañía del ilustre escritor mexicano don Francisco Icaza, ya fallecido, éste, enamorado de la belleza de la Plaza, lamentaba que se hubiera construido ese feo rascacielos.

— ¡Pobres curitas! — nos dijo, — el pegote que le han puesto a su catedral!

— No, don Pancho — le contestamos: — Fueron los mismos "pobres curitas" quienes levantaron ese rascacielos, con fines mercantilistas, los Ilmos. y Rvdos. representantes en Cuba de la Santa Iglesia Católica, Apostólica y Romana, que su Dios confunda por este horrendo pecado artístico y este atentado histórico cometidos y del que sólo podría absolverlos el buen gusto y el ornato público sí, a cu costo, hicieran desaparecer ese edificio o lo "recortaran" y adaptaran adecuadamente. Y como para ser justos, es necesario ser también equitativos, deben compartir su culpa y su sanción, con los "curitas", los honorables gobernantes que permitieron esa monstruosidad. Y para que el lector no se tome el trabajo de investigarlo, le diremos que ese adefesio fué construido siendo Presidente de la República el licenciado Alfredo Zayas, y Alcalde de La Habana el Sr. Marcelino Díaz de Villegas.



62

EL MAS BELLO RINCON DE LA HABANA COLONIAL:

LA PLAZA DE LA CATEDRAL

Por Emilio Roig de Leuchsening.

Ejemplo extraordinario y elocuentísimo del amor que sienten los parisienses por su gran ciudad y del cuidado y la atención que prestan a todo cuanto se refiera a su belleza, conservación, mejoramiento y ornato, en plazas, calles, paseos, parques, edificios, monumentos, lo tenemos en un incidente que ocurrió el año 1921 y del que pudimos enterarnos en sus detalles por encontrarnos entonces en París.

Cierta compañía comercial norteamericana adquirió por gruesa suma uno de los edificios de la Place Vendôme, para instalar en él sus oficinas, y anunció que por no serle suficiente para sus negocios la capacidad que tenía el local, iba a construir un rascacielos de dos docenas de pisos.

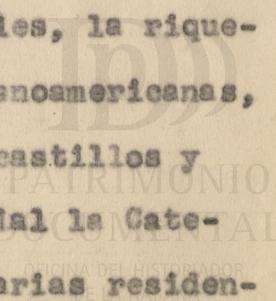
¡Un rascacielos en París y en la Place Vendôme! — se dijeron los parisienses, tan asombrados como indignados. — ¡Destruir la armonía maravillosa de conjunto que ofrecen los edificios que rodean esta bellísima plaza, todos de igual altura y estilo arquitectónico idéntico, y en la cual se destaca, sola y airosa, la columna en honor de las victorias de Napoleón, levantada en el centro! — No. de ninguna manera. Periódicos, revistas, centros artísticos, ciudadanos: todos protestaron. Y el Municipio de París tomó cartas en el asunto y lo resolvió de plano. ¿Cómo? Prohibiendo a la empresa comercial norteamericana, no sólo que construyese el rascacielos, sino tam-

PATRIMONIO DOCUMENTAL DE LA HABANA

bién que fabricase ni siquiera un piso más sobre los que tenía la casa, ni modificase la fachada de la misma. Y la compañía yanqui tuvo que someterse a esas imposiciones. De no haber procedido en la forma que actuó el Municipio de París, la Place Vendome, hubiera perdido con ese antiestético y monstruoso ras-cacielos, toda su armonía, encanto, carácter y belleza.

Ese amor y ese cuidado que tienen los parisienses por su ciudad, y gracia a los cuales es París la más bella de todas las ciudades del mundo, ciudad única, sin términos de comparación con las demás, debíamos tenerlo también nosotros por nuestra Habana, sin la pretensión, desde luego, de igualar a París, pero sí con la finalidad nada utópica de embellecerla, mejorarla y engrandecerla hermosándola con grandes avenidas, paseos y parques de los que casi carece, conservando, además, los pocos y pequeños que posee, así como sus calles y plazas, dentro de la más cuidadosa atención al ornato público y sin que pierdan ciertas calles, ciertas plazas, rincones y edificios pertenecientes a la zona conocida por intramuros, o sea La Habana antigua, su sello y carácter típicamente coloniales, que le dan no sólo altísimo valor histórico y relativo, aunque apreciable, valor artístico, sino que constituyen, también, atractivo especialísimo para los extranjeros que como turistas nos visitan.

No posee, ciertamente, La Habana, en cuanto a monumentos, iglesias, fortalezas y palacios antiguos coloniales, la riqueza en cantidad y calidad de otras ciudades hispanoamericanas, como México y Lima, por ejemplo, pero sí varios castillos y fortalezas, algunas que otras iglesias, en especial la Catedral, y ciertos palacios, como el Municipal, y varias residen-



cias particulares, que merecen la mayor atención a fin de conservarlos sin perder los rasgos y detalles típicos de su construcción y estilo, representativos de la época. Algunos de ellos han sufrido errónea alteración, afeándolos con aditamentos que demuestran censurable despreocupación o negativo sentido artístico. Otros, en cambio, han sido ya restaurados y embellecidos inteligentemente por personas peritas. Tales el Palacio Municipal, el Palacio del Segundo Cabo y el Templete, todos ellos en la Plaza de Armas; el atrio de la Catedral; las casas de los Condes de Casa Bayona, del Conde de Lombillo, del Marqués de Arcos y la que hace esquina al Callejón del Chorro junto a la casa del Marqués de Aguas Claras, en la Plaza de la Catedral; la casa propiedad de los señores Aguilera y Compañía, en la esquina de Mercaderes y Amargura; y el Palacio de Aldama, en la esquina de Amistad y Reina, aunque afeado éste por la construcción de un último piso, de estilo y material distinto al resto del edificio. Algunas supuestas restauraciones se han ejecutado en varios edificios de La Habana antigua, que merecen acres censuras por constituir verdaderos atentados, tanto históricos como artísticos, tales, para no citar más que un caso, el de la casa del Marqués de Aguas Claras, borrón de las restauraciones últimamente llevadas a cabo en la Plaza de la Catedral.

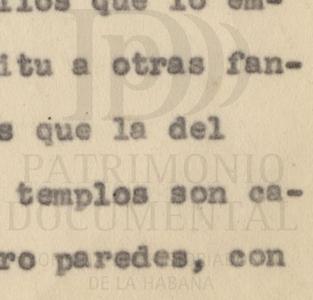
Y refiriéndonos ya directamente a las plazas, las dos que tiene más sabor de época y pueden ser conservados en su carácter colonial, son la de Armas y la de la Catedral.

Ya hemos citado los edificios que de la primera han sido restaurados, y en ella le ha de ser también, en breve, el parque que se encuentran en su centro.

Pero más que la Plaza de Armas, es digna de atención y cuidado la Plaza de la Catedral, el rincón colonial más bello que poseemos y que más posibilidades ofrece hoy de una precisa y adecuada restauración.

La Plaza de la Catedral, según la descripción que de ella hace el historiador Jacobo de la Pezuela en su Diccionario Geográfico, Estadístico, Histórico, de la Isla de Cuba, publicado el año 1863, es un cuadrilongo "más caracterizado aunque de menos extensión que la Plaza de Armas, porque mide cien varas de largo de N. a S. y ochenta de E. a O. Es singular tanto por su forma como por las fachadas de los edificios de sus lados, exceptuando el de la Catedral que ocupa toda la del N."

Así como en México y el Perú, según indicamos, dejaron los españoles, en el orden artístico, recuerdos imborrables y valiosísimos-tempos, palacios monumentos-que aminoran o compensan en algo los duros siglos de esclavitud y explotación que significaron la conquista y colonización hispanas en América, por el contrario, en Cuba ni las fortalezas, ni los palacios coloniales de nuestras capital y algunas poblaciones importantes tienen más valor que el puramente histórico, entrándose desprovistos casi por completo, de tesoros artísticos, ya desde el punto de vista arquitectónico, ya en pinturas, esculturas, muebles o adornos de otras clases. En vano tratará el piadoso visitante de nuestros templos encontrar algo en ellos que lo embargue de místico arrobamiento y eleve su espíritu a otras fantásticas regiones que suponga más puras y nobles que la del misero planeta en que vive. Imposible. Nuestros templos son caserones, más o menos grandes, cerrados por cuatro paredes, con



torres pequeñas, toscas y chatas que parecen temerosas de elevarse al cielo o aferradas insistentemente en rastrear por el suelo. No han sido hechas por arquitectos sabios y adoradores de la belleza que al labrar la piedra o el mármol trataban de transmitirle su fervor artístico, sino por rudos maestros de obras o simples albañiles, a tanto el metro cuadrado de construcción. No parecen fabricadas para orar, sino para cobrar. Y tenían que ser así para no perder el carácter y las finalidades que tuvieron en esta Isla la conquista y colonización españolas.

De esta crítica general sobre nuestras iglesias, en la que no hay exageración ni apasionamiento, no se salva ni aún la Catedral de la Habana, aunque, como es lógico, es el menos anti-artístico de los viejos templos habaneros.

Fué en el lugar que ocupa el Palacio Municipal donde se levantó la primera iglesia parroquial, de tablas y guano, que tuvo la ciudad, construida por Hernando de Soto e incendiada en 1538, y reconstruida de cantería, en 1554 por el Gobernador Gonzalo Pérez de Angulo, con sucesivas reedificaciones y ampliaciones terminadas definitivamente hacia 1666 por el obispo D. Juan de Santos Matis, hasta que en 30 de junio de 1741, durante una tempestad eléctrica que se desató sobre La Habana, un rayo que incendió la Santa Bárbara del navío San Ignacio (a) Invencible, anclado en el puerto, lo hizo volar, cayendo dos trozos de su obra muerta sobre la techumbre de la Iglesia Parroquial Mayor, produciéndole tan considerables desperfectos, que fué necesario cerrarla al culto, primero, y demolerla por completo al poco tiempo, durante el mando del D. Francisco Guenes y Horcasitas, levantándose años después, sobre sus escombros, la Casa de Co-

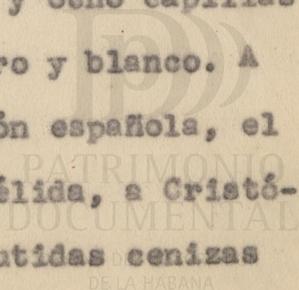
bierno.

Al cerrarse al culto la Iglesia Parroquial Mayor, el obispo Laso de la Vega ordenó que se trasladaran al oratorio de San Ignacio, de los Padres Jesuitas, situado en el lugar que ocupa lo que después, y definitivamente, fué la Catedral.

En los años sucesivos se hicieron mejoras y reformas en ese oratorio, sin que se procediera a construir la parroquial, hasta que, abandonado el oratorio por los Jesuitas, a causas de su expulsión en 1767, y trasladado el asiento Catedral a La Habana, como consecuencia de la división de la Isla en dos diócesis, en 1788, y nombrado obispo de esta diócesis, el que lo era de Puerto Rico, Don José de Tres Palacios, éste realizó con sus rentas y las de su prelación, la transformación y reconstrucción del oratorio de San Ignacio, en Catedral, dedicada a la Purísima Concepción hasta dejarla terminada casi en la misma forma en que hoy se encuentra.

Don Juan de Espada y Landa, sucesor de Tres Palacios, y de gratísima recordación en la historia de La Habana, realizó en la Catedral importantes reformas destruyendo cuanto en ella había entonces de mal gusto en adornos, altares, estatuas de santos, sustituyendo éstas por cuadros al óleo pintados por el artista Vermay y sus discípulos.

El templo lo forma un rectángulo de 34x35 metros, dividido interiormente por gruesos pilares en tres naves y ocho capillas laterales. El piso es de baldosas de mármol negro y blanco. A su entrada estuvo, hasta el cese de la dominación española, el monumento funerario, obra del artista español Mérida, a Cristóbal Colón, conteniendo las supuestas y tan discutidas cenizas



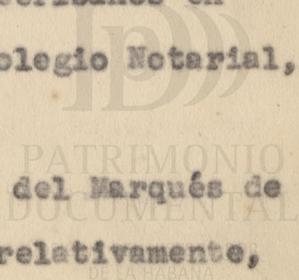
del Gran Almirante trasladadas a España en 1898. A la derecha del altar mayor se encuentra el hueco abierto en la piedra donde se guardaron esas cenizas mientras se erigia el monumento antes dicho. En una de sus capillas, la de Loreto, se encuentra, adosado al muro, el sepulcro del obispo Apolinar Serrano.

En su exterior, aunque no ofrezca, ni por las proporciones generales del templo, ni por sus dos desiguales torres, nada extraordinario y verdaderamente notable, dentro de su estilo barroco español, constituye, con el convento de San Francisco, los únicos templos de la época colonial que merecen conservarse como monumentos nacionales, por ser, el punto de vista artístico, los únicos aceptables, y por el valor histórico que indistintamente tienen principalmente la Catedral.

A ésta la favorecen, además, el aspecto interesantísimo y típicamente colonial de la plaza que lleva su nombre y los edificios que al frente, derecha e izquierda, bellas casas netamente habaneras de antaño, se levantan.

Frente a la Catedral, o sea al Sur, se encuentra la casa que fué de los Condes de Casa Bayona, más antigua aún que la propia Catedral pues fué construída en 1720 por el gobernador don Luis Chacón. Al fallecimiento del primer Conde de Casa Bayona, Don José Bayona y Chacón, esposo de una hija de aquel gobernador, dejó esta casa, como todos sus bienes, al convento de Santo Domingo. Adquirida por el Colegio de Escribanos en los comienzos del siglo XIX, hoy pertenece al Colegio Notarial, el que la restauró en 1931.

Al lado derecho de la Plaza se halla la casa del Marqués de Aguas Claras; y junto a ella una casa, moderna relativamente,



sin portales, donde se encontraban los primeros baños públicos, de Guillasti, que existieron en Cuba, y que como ya dijimos, hace esquina al Callejón del Chorro, donde terminaba el primer acueducto que tuvo La Habana, construido por el maestro Manrique de Rojas, durante el gobierno de Juan de Tejeda, según lo atestigua una lápida conmemorativa de la inauguración de dicho acueducto que dice así: "Esta agua traxo el maesse de campo ivan de texeda anno de 1592".

Al lado izquierdo se levantan las casas del Conde Lombillo y del Marqués de Arcos. En esta última se instalaron a fines del siglo XVIII las oficinas de Correos, y en ella se estableció el Liceo Artístico y Literario de La Habana, que fundó en 1844 el patriota y mártir Ramón Pintó. Ultimamente, al realizar el arquitecto Luis Bay las obras de restauración de este edificio, descubrió en su planta alta la existencia de hermosos arcos de piedra sostenidos por columnas del mismo material, que se encontraban tapiados desde hacía largos años, habiéndose perdido el recuerdo de la primitiva existencia de los mismos.

Es de lamentarse que las obras de restauración que en este año inició en dicha plaza la Secretaría de Obras Públicas, devolviéndole a la Catedral su atrio primitivo y restaurando las casas del Conde de Lombillo, del Marqués de Arcos y la de la esquina del Callejón del Chorro que se halla al lado de la del Marqués de Aguas Claras, no se hubieran extendido a éste último edificio, así como al de tres pisos que existe en la otra esquina del Callejón del Chorro, que perteneció al Sr. Antonio Abad y Valdés Navarrete, toda de piedra, excepto el tercer piso, construido posteriormente, y que presenta en sus dos prime-

PATRIMONIO
DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORADOR

ros pisos, según descubrió también el arquitecto Bay, la curiosa particularidad de tener el despiece de las piedras con las juntas cogidas con un material de gran dureza y de color negro.

Este tercer piso es un borrón que presenta la Plaza de la Catedral; pero mucho más lo es la feísima tentativa de rascacielos, levantado junto a la Catedral para casa de huéspedes. Todo lo que se diga contra este horrible edificio es poco. Recordamos que paseando hace muchos años por aquel lugar en compañía del ilustre escritor mexicano don Francisco Icaza, ya fallecido, éste, enamorado de la belleza de la Plaza, lamentaba que se hubiera construido ese feo rascacielos.

—¡Pobres curitas!— nos dijo,— el pegote que le han puesto a su catedral!

—No, don Pancho — le contestamos:— Fueron los mismos "pobres curitas" quienes levantaron ese rascacielos, con fines mercantilistas, los Ilmos. y Rvdos. representantes en Cuba de la Santa Iglesia Católica, Apostólica y Romana, que su Dios confunda por este horrendo pecado artístico y este atentado histórico cometidos y del que sólo podría absolverlos el buen gusto y el ornato público si, a su costo, hicieran desaparecer ese edificio o lo "recortaran" y adaptaran adecuadamente. Y como para ser justos, es necesario ser también equitativos, deben compartir su culpa y su sanción, con los "curitas", los honorables gobernantes que permitieron esa monstruosidad. Y para que el lector no se tome el trabajo de investigarlo, le diremos que ese adofesio fué construido siendo Presidente de la República el licenciado Alfredo Zayas, y Alcalde de La Habana el Sr. Marcelino Díaz de Villegas.

EL MAS BELLO RINCON DE LA HABANA COLONIAL:

LA PLAZA DE LA CATEDRAL

Por Emilio Roig de Leuchsenring.

Ejemplo extraordinario y elocuentísimo del amor que sienten los parisienses por su gran ciudad y del cuidado y la atención que prestan a todo cuanto se refiera a su belleza, conservación, mejoramiento y ornato, en plazas, calles, paseos, parques, edificios, monumentos, lo tenemos en un incidente que ocurrió el año 1921 y del que pudimos enterarnos en sus detalles por encontrarnos entonces en París.

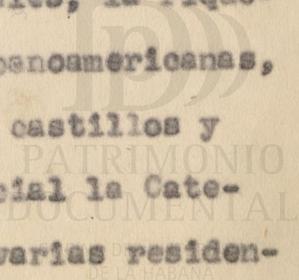
Cierta compañía comercial norteamericana adquirió por gruesa suma uno de los edificios de la Place Vendome, para instalar en él sus oficinas, y anunció que por no serle suficiente para sus negocios la capacidad que tenía el local, iba a construir un rascacielos de dos docenas de pisos.

¡Un rascacielos en París y en la Place Vendome! -- se dijeron los parisienses, tan asombrados como indignados. -- ¡Destruir la armonía maravillosa de conjunto que ofrecen los edificios que rodean esta bellísima plaza, todos de igual altura y estilo arquitectónico idéntico, y en la cual se destaca, sola y airosa, la columna en honor de las victorias de Napoleón, levantada en el centro! -- No. de ninguna manera. Periódicos, revistas, centros artísticos, ciudadanos: todos protestaron. Y el Municipio de París tomó cartas en el asunto y lo resolvió de plano. ¿Cómo? Prohibiendo a la empresa comercial norteamericana, no sólo que construyese el rascacielos, sino tam-

bién que fabricase ni siquiera un piso más sobre los que tenía la casa, ni modificase la fachada de la misma. Y la compañía yanqui tuvo que someterse a esas imposiciones. De no haber procedido en la forma que actuó el Municipio de París, la Place Vendome, hubiera perdido con ese antiestético y monstruoso rasacielos, toda su armonía, encanto, carácter y belleza.

Ese amor y ese cuidado que tienen los parisienses por su ciudad, y gracia a los cuales es París la más bella de todas las ciudades del mundo, ciudad única, sin términos de comparación con las demás, debíamos tenerlo también nosotros por nuestra Habana, sin la pretensión, desde luego, de igualar a París, pero sí con la finalidad nada utópica de embellecerla, mejorarla y engrandecerla hermosaéndola con grandes avenidas, paseos y parques de los que casi carece, conservando, además, los pocos y pequeños que posee, así como sus calles y plazas, dentro de la más cuidadosa atención al ornato público y sin que pierdan ciertas calles, ciertas plazas, rincones y edificios pertenecientes a la zona conocida por intramuros, o sea La Habana antigua, su sello y carácter típicamente coloniales, que le dan no sólo altísimo valor histórico y relativo, aunque apreciable, valor artístico, sino que constituyen, también, atractivo especialísimo para los extranjeros que como turistas nos visitan.

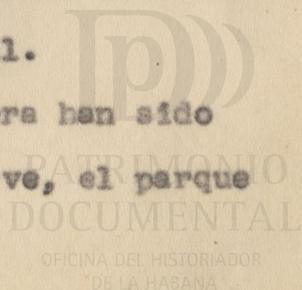
No posee, ciertamente, La Habana, en cuanto a monumentos, iglesias, fortalezas y palacios antiguos coloniales, la riqueza en cantidad y calidad de otras ciudades hispanoamericanas, como México y Lima, por ejemplo, pero sí varios castillos y fortalezas, algunas que otras iglesias, en especial la Catedral, y ciertos palacios, como el Municipal, y varias residen-



cias particulares, que merecen la mayor atención a fin de conservarlos sin perder los rasgos y detalles típicos de su construcción y estilo, representativos de la época. Algunos de ellos han sufrido errónea alteración, afeándolos con aditamentos que demuestran censurable despreocupación o negativo sentido artístico. Otros, en cambio, han sido ya restaurados y embellecidos inteligentemente por personas peritas. Tales el Palacio Municipal, el Palacio del Segundo Cabo y el Templete, todos ellos en la Plaza de Armas; el atrio de la Catedral; las casas de los Condes de Casa Bayona, del Conde de Lombillo, del Marqués de Arcos y la que hace esquina al Callejón del Chorro junto a la casa del Marqués de Aguas Claras, en la Plaza de la Catedral; la casa propiedad de los señores Aguilera y Compañía, en la esquina de Mercaderes y Amargura; y el Palacio de Aldama, en la esquina de Amistad y Reina, aunque afeado éste por la construcción de un último piso, de estilo y material distinto al resto del edificio. Algunas supuestas restauraciones se han ejecutado en varios edificios de La Habana antigua, que merecen acres censuras por constituir verdaderos atentados, tanto históricos como artísticos, tales, para no citar más que un caso, el de la casa del Marqués de Aguas Claras, borrón de las restauraciones últimamente llevadas a cabo en la Plaza de la Catedral.

Y refiriéndonos ya directamente a las plazas, las dos que tiene más sabor de época y pueden ser conservados en su carácter colonial, son la de Armas y la de la Catedral.

Ya hemos citado los edificios que de la primera han sido restaurados, y en ella le ha ser también, en breve, el parque que se encuentran en su centro.



Pero más que la Plaza de Armas, es digna de atención y cuidado la Plaza de la Catedral, el rincón colonial más bello que poseemos y que más posibilidades ofrece hoy de una precisa y adecuada restauración.

La Plaza de la Catedral, según la descripción que de ella hace el historiador Jacobo de la Pezuela en su Diccionario Geográfico, Estadístico, Histórico, de la Isla de Cuba, publicado el año 1863, es un cuadrilongo "más caracterizado aunque de menos extensión que la Plaza de Armas, porque mide cien varas de largo de N. a S. y ochenta de E. a O. Es singular tanto por su forma como por las fachadas de los edificios de sus lados, exceptuando el de la Catedral que ocupa toda la del N."

Así como en México y el Perú, según indicamos, dejaron los españoles, en el orden artístico, recuerdos imborrables y valiosísimos-tempos, palacios monumentos-que aminoran o compensan en algo los duros siglos de esclavitud y explotación que significaron la conquista y colonización hispanas en América, por el contrario, en Cuba ni las fortalezas, ni los palacios coloniales de nuestras capital y algunas poblaciones importantes tienen más valor que el puramente histórico, entrándose desprovistos casi por completo, de tesoros artísticos, ya desde el punto de vista arquitectónico, ya en pinturas, esculturas, muebles o adornos de otras clases. En vano tratará el piadoso visitante de nuestros templos encontrar algo en ellos que lo embargue de místico arrobamiento y eleve su espíritu a otras fantásticas regiones que suponga más puras y nobles que la del misero planeta en que vive. Imposible. Nuestros templos son casones, más o menos grandes, cerrados por cuatro paredes, con

torres pequeñas, toscas y chatas que parecen temerosas de elevarse al cielo o aferradas insistentemente en rastrear por el suelo. No han sido hechas por arquitectos sabios y adoradores de la belleza que al labrar la piedra o el mármol trataban de transmitirle su fervor artístico, sino por rudos maestros de obras o simples albañiles, a tanto el metro cuadrado de construcción. No parecen fabricadas para orar, sino para cobrar. Y tenían que ser así para no perder el carácter y las finalidades que tuvieron en esta Isla la conquista y colonización españolas.

De esta crítica general sobre nuestras iglesias, en la que no hay exageración ni apasionamiento, no se salva ni aún la Catedral de la Habana, aunque, como es lógico, es el menos anti-artístico de los viejos templos habaneros.

Fué en el lugar que ocupa el Palacio Municipal donde se levantó la primera iglesia parroquial, de tablas y guano, que tuvo la ciudad, construída por Hernando de Soto e incendiada en 1538, y reconstruída de cantería, en 1554 por el Gobernador Gonzalo Pérez de Angulo, con sucesivas reedificaciones y ampliaciones terminadas definitivamente hacia 1666 por el obispo D. Juan de Santos Matis, hasta que en 30 de junio de 1741, durante una tempestad eléctrica que se desató sobre La Habana, un rayo que incendió la Santa Bárbara del navío San Ignacio (a) Invencible, anclado en el puerto, lo hizo volar, cayendo dos trozos de su obra muerta sobre la techumbre de la Iglesia Parroquial Mayor, produciéndole tan considerables desperfectos, que fué necesario cerrarla al culto, primero, y desmolerla por completo al poco tiempo, durante el mando del D. Francisco Guenes y Horcasitas, levantándose años después, sobre sus escombros, la Casa de Go-

bierno.

Al cerrarse al culto la Iglesia Parroquial Mayor, el obispo Laso de la Vega ordenó que se trasladaran al oratorio de San Ignacio, de los Padres Jesuitas, situado en el lugar que ocupa lo que después, y definitivamente, fué la Catedral.

En los años sucesivos se hicieron mejoras y reformas en ese oratorio, sin que se procediera a construir la parroquial, hasta que, abandonado el oratorio por los Jesuitas, a causas de su expulsión en 1767, y trasladado el asiento Catedral a La Habana, como consecuencia de la división de la Isla en dos diócesis, en 1788, y nombrado obispo de esta diócesis, el que lo era de Puerto Rico, Don José de Tres Palacios, éste realizó con sus rentas y las de su prelación, la transformación y reconstrucción del oratorio de San Ignacio, en Catedral, dedicada a la Purísima Concepción hasta dejarla terminada casi en la misma forma en que hoy se encuentra.

Don Juan de Espada y Lenda, sucesor de Tres Palacios, y de gratisísima recordación en la historia de La Habana, realizó en la Catedral importantes reformas destruyendo cuanto en ella había entonces de mal gusto en adornos, altares, estatuas de santos, sustituyendo éstas por cuadros al óleo pintados por el artista Vermay y sus discípulos.

El templo lo forma un rectángulo de 34x35 metros, dividido interiormente por gruesos pilares en tres naves y ocho capillas laterales. El piso es de baldosas de mármol negro y blanco. A su entrada estuvo, hasta el cese de la dominación española, el monumento funerario, obra del artista español Mérida, a Cristóbal Colón, conteniendo las supuestas y tan discutidas cenizas

del Gran Almirante trasladadas a España en 1898. A la derecha del altar mayor se encuentra el hueco abierto en la piedra donde se guardaron esas cenizas mientras se erigia el monumento antes dicho. En una de sus capillas, la de Loreto, se encuentra, adosado al muro, el sepulcro del obispo Apolinar Serrano.

En su exterior, aunque no ofrezca, ni por las proporciones generales del templo, ni por sus dos desiguales torres, nada extraordinario y verdaderamente notable, dentro de su estilo barroco español, constituye, con el convento de San Francisco, los únicos templos de la época colonial que merecen conservarse como monumentos nacionales, por ser, el punto de vista artístico, los únicos aceptables, y por el valor histórico que indistintamente tienen principalmente la Catedral.

A ésta la favorecen, además, el aspecto interesantísimo y típicamente colonial de la plaza que lleva su nombre y los edificios que al frente, derecha e izquierda, bellas casas netamente habaneras de antaño, se levantan.

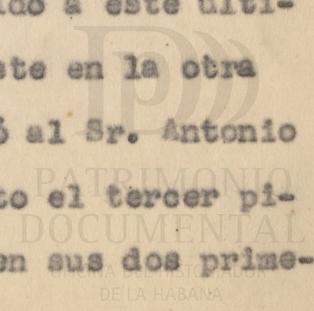
Frente a la Catedral, o sea al Sur, se encuentra la casa que fué de los Condes de Casa Bayona, más antigua aún que la propia Catedral pues fué construida en 1720 por el gobernador don Luis Chacón. Al fallecimiento del primer Conde de Casa Bayona, Don José Bayona y Chacón, esposo de una hija de aquel gobernador, dejó esta casa, como todos sus bienes, al convento de Santo Domingo. Adquirida por el Colegio de Escribanos en los comienzos del siglo XIX, hoy pertenece al Colegio Notarial, el que la restauró en 1931.

Al lado derecho de la Plaza se halla la casa del Marqués de Aguas Claras; y junto a ella una casa, moderna relativamente,

sin portales, donde se encontraban los primeros baños públicos, de Guillasti, que existieron en Cuba, y que como ya dijimos, hace esquina al Callejón del Chorro, donde terminaba el primer acueducto que tuvo La Habana, construido por el maestro Manrique de Rojas, durante el gobierno de Juan de Tejeda, según lo atestigua una lápida conmemorativa de la inauguración de dicho acueducto que dice así: "Esta agua traxo el maesse de campo ivan de texeda anno de 1592".

Al lado izquierdo se levantan las casas del Conde Lombillo y del Marqués de Arcos. En esta última se instalaron a fines del siglo XVIII las oficinas de Correos, y en ella se estableció el Liceo Artístico y Literario de La Habana, que fundó en 1844 el patriota y mártir Ramón Pintó. Ultimamente, al realizar el arquitecto Luis Bay las obras de restauración de este edificio, descubrió en su planta alta la existencia de hermosos arcos de piedra sostenidos por columnas del mismo material, que se encontraban tapiados desde hacía largos años, habiéndose perdido el recuerdo de la primitiva existencia de los mismos.

Es de lamentarse que las obras de restauración que en este año inició en dicha plaza la Secretaría de Obras Públicas, devolviéndole a la Catedral su atrio primitivo y restaurando las casas del Conde de Lombillo, del Marqués de Arcos y la de la esquina del Callejón del Chorro que se halla al lado de la del Marqués de Aguas Claras, no se hubieran extendido a éste último edificio, así como al de tres pisos que existe en la otra esquina del Callejón del Chorro, que perteneció al Sr. Antonio Abad y Valdés Navarrete, toda de piedra, excepto el tercer piso, construido posteriormente, y que presenta en sus dos prime-



ros pisos, según descubrió también el arquitecto Bay, la curiosa particularidad de tener el despiece de las piedras con las juntas cogidas con un material de gran dureza y de color negro.

Este tercer piso es un berrón que presenta la Plaza de la Catedral; pero mucho más lo es la feísima tentativa de rascacielos, levantado junto a la Catedral para casa de huéspedes. Todo lo que se diga contra este horrible edificio es poco. Recordamos que paseando hace muchos años por aquel lugar en compañía del ilustre escritor mexicano don Francisco Icaza, ya fallecido, éste, enamorado de la belleza de la Plaza, lamentaba que se hubiera construido ese feo rascacielos.

-- ¡Pobres curitas!-- nos dijo,-- el pegote que le han puesto a su catedral!

-- No, don Pancho -- le contestamos:-- Fueron los mismos "pobres curitas" quienes levantaron ese rascacielos, con fines mercantilistas, los Ilmos. y Rvdos. representantes en Cuba de la Santa Iglesia Católica, Apostólica y Romana, que su Dios confunde por este horrendo pecado artístico y este atentado histórico cometidos y del que sólo podría absolverlos el buen gusto y el ornato público si, a su costo, hicieran desaparecer ese edificio o lo "recortaran" y adaptaran adecuadamente. Y como para ser justos, es necesario ser también equitativos, deben compartir su culpa y su sanción, con los "curitas", los honorables gobernantes que permitieron esa monstruosidad. Y para que el lector no se tome el trabajo de investigarlo, le diremos que ese adefesio fué construido siendo Presidente de la República el licenciado Alfredo Zayas, y Alcalde de La Habana el Sr. Marcelino Díaz de Villegas.